

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGINSMART S. A., CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, EL 14 DE FEBRERO DEL 2020.

En el cantón Latacunga, Parroquia Ignacio Flores, Ciudadela Mario Mogollón, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte; siendo las 14h00 pm, en el domicilio principal de la compañía ENGINSMART S. A., ubicada en la Calle Eloy Alfaro, Panamericana Sur; se encuentran reunidos los accionistas de la indicada compañía señores: Galo Vinicio Cueva Recalde y Héctor Hugo Orozco Ruiz, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, y; en forma libre y voluntaria, al amparo de la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente General y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la Ing. Germania López Estrella en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización periódicamente, así; como los gastos realizados durante este año; se encuentran debidamente respaldados con facturas legales a nombre de la compañía. Valores que se encuentran reflejados en el estado financiero de la compañía.

Por tal razón conjuntamente con los accionistas analizan cada una de las cuentas contables del estado financiero, el mismo que es puesto en consideración de la junta.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Ing. Hugo Orozco, en calidad de Gerente General manifiesta que durante este período administrativo, las transacciones realizadas se encuentran debidamente respaldadas con facturas legales tanto de ingresos como de egresos. Reflejado en los estados financieros, pone en consideración.

RESUELVEN: Por unanimidad resuelven aprueban el informe presentado por el Ing. Hugo Orozco en calidad de Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Ing. Galo Villarreal calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física de los ingresos y egresos del año 2019; los mismos que se encuentran debidamente respaldados; y, no encontró novedad alguna.

RESUELVEN: Por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía.

Por no existir más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.- La junta se reinstaló a las 16h00 con la asistencia del cien por ciento del capital social.- Se dio lectura del acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas siendo las 16h10.- Para constancia firman los concurrentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

Ing. Galo Vinicio Cueva Recalde

C.C.: 0502142011

PRESIDENTE-ACCIONISTA

Ing. Héctor Hugo Orozco Ruiz

C.C.: 1724312994

GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

SECRETARIO DE JUNTAS